



ACTA
SÉPTIMA REUNION ORDINARIA DEL CONSEJO DE
INVESTIGACION

Fecha 24 de Agosto de 2016

CONSEJEROS PRESENTES: **Representantes Docentes:** Graciela Romero, Catalina Virginia Farfán, Marta Cecilia Pocoví, Raúl Alberto Becchio y Juan Carlos Rosales (suplente). **Representantes Alumnos:** Sofía Agustina Alanís. **Representantes Auxiliares:** Alejandra Carrizo, Mabel Mamaní y Victoria Ormass (suplente).

Se inicia la Reunión a las 11:30 hs. bajo la Presidencia de la Dra. Mirta Daz.

Graciela Romero se retira a horas 11:45 y en un mismo acto, ingresa Carlos Rosales.

ORDEN DEL DIA

- 1) Asuntos sobre tablas. No se Incorporan asuntos sobre tablas.
- 2) Informe de Presidencia. La Presidente comenta que en la reunión de comisión de Hacienda se decidió citar al Director Administrativo Contable del CIUNSA a los fines de explicar la situación del pago de subsidios, además comenta el estado de las rendiciones de cuentas, informando que actualmente un personal contratado, Cr. Daniel Miranda, está realizando el control de las rendiciones atrasadas que datan del año 2008. Además informa que se está implementando una nueva modalidad de revisión de rendición de cuentas consistente en confeccionar un expediente por cada subsidio otorgado a los fines de tener analizadas las rendiciones correspondientes a los años 2014 y 2015 respectivamente.

Informe del Director Administrativo Contable:

Pago de subsidio: informa el estado de avance del pago de los subsidios de apoyo a la investigación; en relación al informe suministrado por la Directora de Programas y Proyectos expresa la cantidad de proyectos que estarían en condiciones de acceder al cobro del subsidio 2016:

Proyectos A: 185 vigentes y 67 en situación normal

Proyectos B: 27 vigentes

Proyecto C: 58 vigentes

Proyectos Especiales: 7 vigentes y 19 en situación normal

Programas: 12 vigentes y 3 en situación normal.

Ello arrojaría un total aproximado de \$2.500.000 al pago del subsidio 2016.

Presupuesto CIUNSA: el presupuesto destinado para el Consejo de Investigación es de \$ 4.500.000 para el año 2016.

Becas:

Becas BII iniciadas en 2016 \$ 216.000



Universidad Nacional de Salta
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

Becas BIP iniciadas en 2016: \$ 144.000

Becas BII iniciadas en 2015 (2): \$ 200.000

Becas BII iniciadas en 2014 (4): \$ 400.000

Becas Especiales, para finalización de carrera doctoral (3), iniciadas en 2016: \$216.000.

También se debe contemplar el gasto incurrido en la obra social de los becarios que asciende a \$ 51.000 al año.

Personal Contratado: informa el pago fijo equivalente a \$ 60.000 anual a una persona contratada para atender todo lo relativo a la Comisión de Despacho del Consejo.

El pago de subsidio 2016, las becas, obra social de becarios y personal contratado suman una erogación de \$ 3.800.000.

El refuerzo presupuestario previsto ronda en \$900.000, pero menciona que no es una suma fija.

Por último menciona que el inconveniente relativo a la falta de personal en el área contable lo demora el trámite de pago. Sin embargo menciona que el dinero se encuentra disponible y solicita que consideren la falta de personal a la hora de fijar las fechas de pago.

Teniendo en cuenta el escalonamiento de pagos por tipo de proyecto, se estimó que el pago del subsidio de Proyectos tipo B y C se ejecutarían la primer semana de septiembre y los Proyectos tipo A después de las festividades del Milagro.

- 3) Asuntos Entrados. No hay asuntos entrados.
- 4) Presidenta del Consejo de Investigación solicita opinión sobre organización de reunión con el Director del Centro Científico Tecnológico CONICET-Salta, Dr. Luis Parada. Se acuerda que la reunión sea en la VIII Reunión Ordinaria del Consejo.

En relación al presupuesto otorgado al CIUNSa el Dr. Raúl Becchio mociona que se visualiza la necesidad de buscar fondos externos a la Universidad, buscando diversas temáticas con impacto en el medio a los fines de incrementar el presupuesto y permitir la ejecución de proyectos de envergadura dentro del CIUNSa.

Esta necesidad se funda en que si para el presente año, no se han actualizado los montos destinados al pago de subsidio teniendo en cuenta los incrementos en materia tecnológica, claramente las disponibilidades no son suficientes, no sólo para los proyectos en ejecución sino también a las vacantes en becas disponibles.



Universidad Nacional de Salta
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

- 5) **Con Despacho de Comisión de Control de Gestión y Evaluación de Proyectos:**
- a. Nota N° 0293/16 Causante: Dra. María Alejandra Bertuzzi, solicita baja de integrantes del Proyecto N° 2260 y eleva informe de actividades realizada por cada uno de ellos. Aprobado.
 - b. Nota N° 0066/16 Causante: Ing. Susana Gea Directora del Proyecto N° 2137 solicita no acogerse a la prórroga otorgada por Resolución N° 001/16-CCI. Aprobado.
 - c. Nota N° 1365/16 Causante: Dr. Ing. Ricardo Grossi Director del Proyecto tipo "A" N°2153 solicita se designe como responsable administrativa del Proyecto a la Dra. Virginia Quintana. Aprobado.
 - d. Nota N° 1710/16 Causante: Mg. Daniel G. Gil Director del Proyecto N°2111/0 solicita baja del Proyecto. Aprobado.
 - e. Nota Presentada el 30/08/13 Causante: Mg. Amalia Royo Directora del Proyecto N°2078 solicita se incorpore al alumno Gastón A. Gutiérrez Alvarado. La comisión aconseja archivar el pedido debido a que el solicitante no presentó la documentación requerida para completar el trámite. La misma fue solicitada por varios medios y no se obtuvo respuesta para proceder a la incorporación. Aprobado.
 - f. Nota N° 1350/16 Causante: Dr. José Oscar Adamo Director del Proyecto N° 2283. Presenta renuncia como Director del Proyecto. Aprobado.
 - g. Nota N° 1336/16. Causante: Liliana Fortuny Directora del Proyecto N°2017 solicita se designe a la Prof. Laura Marziano como responsable administrativa del Proyecto. Aprobado.
 - h. Nota N° 0206/16 Causante: Ing. Dra. Irene de Paul Directora del Proyecto tipo "A" N°2011 solicita prórroga para la Presentación final correspondiente al Proyecto. Se toma conocimiento, corresponde archivar.
- 6) **Con Despacho de Comisión de Hacienda:**
- a. Nota N° 0403/16; 0465/16; 0303/16 Causantes: Mag. Azucena Michel; Dra. Barbara Aramendi; Dra. Sara Mata solicitan ayuda económica para solventar gastos de organización de las XXV Jornadas de Historia Económica a realizarse los días 21 al 24 de septiembre de 2016. La comisión de Hacienda aconseja otorgar la ayuda económica. Aprobado.
 - b. Nota N° 0333/16 Causante: Ing. Juan Hernán Robin solicita ayuda económica para solventar gastos de IX Congreso de Ingeniería Industrial 2016 (COINI 2016) a realizarse el 03 y 04 de noviembre de 2016, en la Facultad de Ingeniería de la UNSa .La comisión de Hacienda aconseja otorgar la ayuda económica. Aprobado.
 - c. Nota N° 0364/16 Causante: Dra. Alejandra Barrio solicita adelanto de fondos del subsidio 2016. La comisión de Hacienda aconseja no hacer lugar a lo solicitado debido a la proximidad del pago. Aprobado.



Universidad Nacional de Salta
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

- d. Nota N° 2237/16 Causante: Lic. Lidia Rosa Elías. Eleva rendición del subsidio 2014. Aprobado. 1 Abstención.
- e. Nota N° 0716/16 Causante: Dr. Carlos Berejnoi Director del Proyecto N° 2255. Solicita se imputen los gastos realizados en el periodo 2014 y 2015, aclarando que los mismos son gastos que exceden a los subsidios otorgados oportunamente. Se retira la Nota, el despacho vuelve a comisión de Hacienda.

La Presidenta del Consejo da por finalizada la Séptima Reunión del Consejo a horas 12:00.-